

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su absoluto repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de disolver, mediante el Decreto 1094/2024, el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, así como la Comisión Nacional de Coordinación de dicho programa y el Fondo Nacional del Microcrédito. Estos instrumentos de política pública, creados por ley del Congreso en 2006, tienen el propósito de fomentar y regular el acceso al microcrédito, con el objetivo de promover el desarrollo integral de personas y grupos de bajos recursos, así como el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil.

Asimismo, se rechaza la decisión de dejar en situación de disponibilidad al personal dedicado a las tareas vinculadas con este programa, cuyo aporte es fundamental para la implementación de políticas inclusivas orientadas a la economía social y al apoyo de sectores vulnerables.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El gobierno nacional que encabeza el presidente Javier Milei ha decidido profundizar el proceso de destrucción de una de las funciones centrales de Estado contemporáneo, como es su responsabilidad en equilibrar y morigerar las asimetrías que en el sistema económico en el que vivimos se producen entre aquellos estratos sociales favorecidos y aquellos que se quedan rezagados.

Esta función es central para sostener la armonía y la paz social que requiere todo sistema democrático en el que la convivencia y la tolerancia son fundamentales para garantizar la libertad y el desarrollo personal de los habitantes de una nación.

En nuestra historia reciente, los procesos de desmantelamiento del Estado dirigidos a alimentar la especulación financiera para cristalizar los privilegios de los sectores de altos ingresos de la población y beneficiar los intereses de conglomerados transnacionales que demandan nuestros recursos a bajo costo, tanto naturales como humanos, culminaron en contextos de caos social y crisis humanitaria.

El antecedente de la crisis del 2001 con niveles de desocupación y pobreza nunca antes vistos, producto de un modelo económico basado en el endeudamiento externo desenfrenado, el desmantelamiento del aparato productivo nacional y la especulación financiera, similar al que está aplicando el actual gobierno nacional, exigió un conjunto de políticas públicas activas para enmendar el daño social que produjo.

Uno de los vértices principales de dicho plan de recuperación fueron las políticas sociales que promovieron la creación de empleo genuino, la capitalización de cooperativas y pequeños emprendimientos y el acceso a recursos de sectores postergados que permitieran la inversión en pequeña escala para productores y emprendimientos en diversos oficios.

Con ese fin se creó, entre otros, el Programa de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social y los diversos instrumentos que lo administraron y financiaron. Esto permitió que miles de argentinos y argentinas, agrupados en cooperativas, asociados de hecho o individualmente accedieran a herramientas e insumos para llevar adelante su actividad laboral y económica. La

desaparición de esta política pública implica un grave retroceso cuya consecuencia es dejar en total desamparo a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

No es de extrañar que un gobierno representativo de una elite rentista, sin conciencia ni compromiso social, confronte con las políticas públicas dirigidas a construir redes de contención y acompañamiento a los sectores menos favorecidos de la población. En efecto, el proyecto de Presupuesto 2025 enviado al Congreso por el poder Ejecutivo refleja este desprecio por las políticas sociales y la función equiparadora del Estado.

En lo que respecta a políticas públicas de desarrollo social, ahora conducidas por el irónicamente denominado Ministerio de Capital Humano, hay una reducción alarmante de los recursos públicos destinados a acompañar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, necesidad o pobreza, que a esta altura del año son el 66% de los niños y niñas de nuestro país y el 53% de los adultos, de los cuales el 20% se encuentra debajo de la línea de indigencia.

Solo para describir el desprecio que este gobierno expresa por los más humildes, según el Informe “Presupuesto 2025” de la Fundación para el Desarrollo Humano Integral, el presupuesto 2025 propone reducir un 86.9% las políticas sociales de Abordaje Territorial (atención in situ de personas en situación de vulnerabilidad social), un 7.6% las alimentarias, un 36.2% las de sostenimiento de comedores y merenderos comunitarios, un 81.1% las destinadas al fortalecimiento productivo, un 67.5% las dirigidas a complementar el ingreso de las personas y un 65% las destinadas a ayudar y acompañar las infancias vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento a esta declaración.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL